

PRISMAS
CASA DE LAS CIENCIAS
A LA DIVULGACIÓN

XXXVIII CONVOCATORIA
A CORUÑA, 2025

PRESENTACIÓN

En este 2025 celebramos con orgullo una nueva edición de los Premios Prismas, que desde A Coruña se han consolidado como uno de los grandes referentes de la divulgación científica a nivel estatal. Su trayectoria es también la historia de nuestros Museos Científicos, que mantienen firme su compromiso con un conocimiento abierto, accesible y transformador.

Este año conmemoramos una fecha muy especial: el 40 aniversario de la Casa de las Ciencias, que abrió sus puertas el 1 de junio de 1985. Desde aquella primera apuesta por una ciencia al alcance de todas las personas, A Coruña ha ido tejendo una red museística única y ejemplar. Y los Prismas han acompañado ese camino desde sus primeros pasos, reconociendo durante décadas la calidad y originalidad de las mejores iniciativas de divulgación.

En esta XXXVIII edición incorporamos una nueva categoría: Proyectos de divulgación sobre el agua en el medio urbano. En un contexto marcado por la emergencia climática y la necesidad de una gestión sostenible de los recursos, esta nueva categoría invita a mirar hacia el interior de las ciudades, a reconocer las redes que sostienen la vida urbana y a comprender la importancia de divulgar para conocer, y de conocer para concienciar.

Si algo define a A Coruña es su relación

con la naturaleza que la rodea. El Atlántico sigue siendo motor de ideas, de economía y de cultura. La relación de los coruñeses y coruñesas con el agua es especial, por lo que trabajar por su cuidado y protección no es solo un compromiso ambiental, sino también un acto de respeto hacia nuestra propia identidad, como recurso vital que es y como parte esencial de lo que somos.

Por eso, en esta trigésimo octava edición volvemos a poner en valor el agua, creando en esta ocasión una categoría abierta que no se limite únicamente a los océanos, sino que abarque todas sus manifestaciones desde una perspectiva urbana. Así, podrán presentarse proyectos que acerquen al público aspectos científicos y tecnológicos de los sistemas de agua urbana, haciendo visible la importancia de compatibilizar la disponibilidad de agua potable con la conservación del entorno natural.

A Coruña es una ciudad de ciencia y, como Gobierno, seguimos apostando por ella como herramienta de transformación, como educación en el pensamiento crítico y por el acceso al conocimiento como un derecho. Ponemos en valor los Premios Prismas como reflejo de ese compromiso histórico de ciudad, premiando el esfuerzo, el talento y la creatividad de quienes hacen de la ciencia un lenguaje cercano.

Inés Rey
Alcaldesa de A Coruña

PRISMAS CASA DE LAS CIENCIAS A LA DIVULGACIÓN 2025

BASES DE LA CONVOCATORIA

PREMIOS

Se concederán los Prismas de Bronce a los mejores trabajos de divulgación científica en las modalidades de vídeo, nuevos medios, proyectos de divulgación sobre el agua en el medio urbano, artículo periódico, radio, proyectos singulares y libro editado. El Jurado otorgará además un Prisma Especial a personas o instituciones que se hayan significado por su especial contribución a la divulgación científica.

Los premios en las ocho modalidades tienen las dotaciones y están sujetos a las condiciones que se especifican en cada caso. Los premios quedarán sometidos a las retenciones fiscales conforme a la legislación vigente.

No se podrá presentar el mismo trabajo en diferentes categorías. Los premios no podrán ser distribuidos entre dos o más candidaturas, pero el Jurado podrá declararlos desiertos. En el caso de que se presente un trabajo realizado por varias personas autoras, se entenderá que la presentación es conjunta, y el importe del premio se repartirá entre ellas en partes iguales.

BASES REGULADORAS

Ordenanza municipal de bases regula-

doras generales para la concesión de subvenciones por el Ayuntamiento de A Coruña y sus organismos públicos”, aprobada por el Pleno Municipal en sesión celebrada el 6 de junio de 2024 (BOP de 16 de agosto de 2024).

ENTREGA DE PREMIOS

Los Prismas se entregarán en el transcurso de un acto que tendrá lugar en A Coruña el sábado 15 de noviembre de 2025.

La Organización correrá con los gastos de participación en los actos de entrega de una sola persona, en representación de cada modalidad. En el caso de que las personas galardonadas no residan en España, los gastos de participación se aplicarán a los desplazamientos y alojamientos necesarios dentro del territorio español.

JURADO

Los Prismas se otorgarán por votación de un Jurado de al menos cinco miembros, que serán nombrados por Resolución del Concejal de Cultura y Turismo, al menos un mes antes del día de la entrega de premios, entre personas de reconocido prestigio en el campo de la divulgación científica, el periodismo científico o la enseñanza de las ciencias.

La Alcaldesa de A Coruña, o persona en quien delegue, presidirá el Jurado, y actuará como Secretario el jefe de servicio de los Museos Científicos Coruñeses. Corresponde a la presidencia del Jurado dirigir y ordenar las deliberaciones y votaciones, siendo depositario, en caso de empate, del voto de calidad. El Secretario velará por el

cumplimiento de estas bases.

- Las deliberaciones del Jurado serán secretas.

- Los fallos del Jurado serán inapelables.

Para la concesión de los premios, el Jurado valorará los trabajos conforme a los siguientes criterios:

- Que demuestren rigor científico y un adecuado estilo educativo.

- Que comuniquen de forma clara y sencilla temas científicos de interés y actualidad.

- Que posean capacidad de divulgación y creatividad para comunicar la ciencia.

ORGANIZACIÓN

La Organización corre a cargo de los Museos Científicos Coruñeses del Ayuntamiento de A Coruña. Un comité de selección, que trabajará bajo la responsabilidad de la Organización, ayudará a establecer los niveles mínimos de calidad en cada categoría y asistirá al Jurado cuando este lo solicite. La presentación de candidaturas supone la conformidad de quienes participan con las bases. Cualquier cuestión no recogida en ellas será resuelta a discreción por la Organización. Las personas participantes se comprometen a justificar la veracidad de los datos que faciliten sobre las candidaturas presentadas.

Los premios se entregarán a la persona física o representante que figure como candidato o candidata en la presentación

de la solicitud de participación en la convocatoria.

Las personas galardonadas participarán en los actos organizados con motivo de la entrega de premios según les sea solicitado por la Organización.

No podrán ser premiados aquellos trabajos realizados por el personal de los Museos Científicos Coruñeses o el Ayuntamiento de A Coruña.

CONTENIDO

Los trabajos presentados como candidatos a los premios versarán sobre cualquier tema en relación con las ciencias físicas y naturales, tanto en sus aspectos generales, como en cualquiera de sus ramas o aplicaciones prácticas. Los trabajos, actividades e iniciativas objeto de candidatura deberán estar dirigidos al público en general, excluyéndose los destinados a especialistas.

AUTORÍA

Las personas participantes garantizarán que son los legítimos autores o autoras de los trabajos presentados, que ostentan los derechos de propiedad intelectual requeridos para la presentación de los trabajos con todos sus elementos (noticias, artículos, reportajes o piezas informativas, imágenes, sonido, bandas sonoras, etc.) en el presente certamen, y que la presentación de los mismos no vulnera los derechos de terceros.

Asimismo, las personas participantes se hacen responsables de las reclamaciones

que en cualquier momento pudieran formularse sobre la autoría y originalidad de los trabajos y sobre la titularidad de los derechos, todo ello conforme a la normativa vigente de propiedad intelectual.

El Ayuntamiento de A Coruña no se hace responsable de los perjuicios que pudiera ocasionar el incumplimiento de la anterior garantía, pudiendo ejercitar las acciones legales oportunas con vistas a reparar los daños y quebrantos ocasionados.

No se harán públicos los nombres de las personas participantes no premiadas.

PRESENTACIÓN

Cada candidatura irá acompañada de una ficha de participación que será enviada por correo electrónico a: **premios@casaciencias.org**, indicando en el asunto del correo «XXXVIII Convocatoria Prismas».

Para más información:
Teléfono: (+34) 981 189 842

Correo electrónico:
premios@casaciencias.org

Internet:
www.coruna.gal/mc2/es/prismas

En caso de que alguna candidatura presentada dentro de plazo requiriera aportar o subsanar documentación, será posible hacerlo en un plazo máximo de una semana tras el cierre del plazo de presentación. De no ser así, se considerará que se desiste en la presentación de la candidatura.

PRISMA A VÍDEO

BASES ESPECÍFICAS

PREMIO

Al mejor trabajo en vídeo de divulgación científica entre todos los presentados, Prisma de Bronce y cuatro mil euros (4.000 euros).

CONDICIONES

Podrán optar a este Prisma documentales o programas de televisión cuya primera exhibición pública tuviera lugar entre el 1 de mayo de 2024 y el 1 de mayo de 2025. En el caso de producciones por capítulos, se podrán presentar un máximo de dos episodios, cada uno de ellos mediante su correspondiente ficha de participación. Todos los trabajos serán originales y deberán presentarse mediante un enlace para su descarga que se incluirá en la ficha de participación.

Los vídeos en idioma distinto al castellano o gallego acompañarán la traducción de los contenidos correspondientes a uno de estos dos idiomas, o una versión con subtítulos en castellano o gallego.

OTRAS CIRCUNSTANCIAS

1. Para su exhibición pública durante la celebración de la entrega de premios, los audiovisuales podrán ser doblados o sub-

titulados.

2. Las copias presentadas quedarán en propiedad de la Organización, y podrán ser proyectadas de forma gratuita en los Museos Científicos Coruñeses. No se transferirán a personas o entidades ajenas a la Organización, salvo autorización expresa de los titulares de los derechos de autor.

PLAZO DE PRESENTACIÓN

Finaliza el 2 de junio de 2025 a las 12 horas.

PRISMA A NUEVOS MEDIOS

BASES ESPECÍFICAS

PREMIO

Al mejor trabajo en nuevos medios (sitio web, canal en redes sociales, blog, etc.) dedicado a la divulgación científica, Prisma de Bronce y cuatro mil euros (4.000 euros).

CONDICIONES

Podrán optar al Prisma los nuevos medios en activo entre el 1 de mayo de 2024 y el 1 de mayo de 2025, y deberán estar disponibles para ser consultados en línea, debiendo comunicarse cualquier cambio de dirección web posterior al fin del plazo de presentación de candidaturas.

En el caso de trabajos por entradas (canales de YouTube, blogs, etc.), las candidaturas constarán de una única ficha de participación en la que deberán explicitar un máximo de dos entradas concretas publicadas entre el 1 de mayo de 2024 y el 1 de mayo de 2025 como representativas del conjunto del trabajo presentado.

Los trabajos en idioma distinto al castellano o gallego acompañarán la traducción de los contenidos correspondientes a uno de estos dos idiomas.

PLAZO DE PRESENTACIÓN

Finaliza el 2 de junio de 2025 a las 12 horas.

PRISMA A PROYECTOS DE DIVULGACIÓN CIENTÍFICA SOBRE EL AGUA EN EL MEDIO URBANO

BASES ESPECÍFICAS

PREMIO

Al mejor proyecto de divulgación científica sobre el agua en el medio urbano, Prisma de Bronce y cuatro mil euros (4.000 euros).

CONDICIONES

Podrán ser candidatos los proyectos que acerquen al público aspectos científicos y tecnológicos sobre los sistemas de agua urbana y la necesidad de compatibilizar la disponibilidad de agua potable con la conservación del entorno que hayan producido resultados entre el 1 de mayo de 2024 y el el 1 de mayo de 2025, o finalicen en el año en curso su ejecución. Se valorará el impacto social, la originalidad y la calidad en su ejecución.

En los proyectos realizados en idioma distintos a castellano o gallego se incluirá una traducción en cualquiera de estos dos idiomas.

Ha de cumplimentarse la ficha de participación, que se presentará acompañada de un máximo de 20 páginas de documentación acreditativa de los méritos alegados. Esta documentación podrá presentarse en

formato PDF, con tipo de letra Helvetica o Arial, de tamaño 14 e interlineado sencillo.

También podrá adjuntarse el documento audiovisual que se considere conveniente, pero no podrá superar los cinco minutos de duración. Toda la documentación se presentará en un único envío por correo electrónico o mediante enlace para su descarga.

La documentación presentada no se devolverá, ni se mantendrá correspondencia sobre la misma.

OTRAS CIRCUNSTANCIAS

Los trabajos se presentarán por la persona o personas autoras, o por cualquier persona o entidad que acredite el consentimiento de aquellas para representarlas.

PLAZO DE PRESENTACIÓN

Finaliza el 2 de junio de 2025 a las 12 horas.

PRISMA A ARTÍCULO PERIODÍSTICO

BASES ESPECÍFICAS

PREMIO

Al mejor artículo periodístico de divulgación científica publicado en un medio de comunicación, que se otorgará a la persona autora y consistirá en un Prisma de Bronce y cuatro mil euros (4.000 euros).

CONDICIONES

Podrán optar al Prisma los artículos periodísticos publicados entre el 1 de mayo de 2024 y el 1 de mayo de 2025.

Los artículos escritos en idioma distinto al castellano o gallego acompañarán la traducción correspondiente en uno de estos dos idiomas.

Se presentará una ficha de participación por cada artículo, hasta un máximo de dos por cada autor o autora.

La documentación presentada no se devolverá, ni se mantendrá correspondencia sobre la misma.

OTRAS CIRCUNSTANCIAS

Los trabajos se presentarán en formato PDF, por correo electrónico o mediante enlace para su descarga, bien por las propias

personas autoras, o por cualquier persona o entidad que asegure el consentimiento de aquellas. Solo se admitirán dos artículos como máximo por autor/a.

PLAZO DE PRESENTACIÓN

Finaliza el 2 de junio de 2025 a las 12 horas.

PRISMA A TRABAJO EN RADIO

BASES ESPECÍFICAS

PREMIO

A la mejor pieza (episodio de un programa, noticia, entrevista...) de radio de divulgación científica, que se otorgará a la persona autora y consistirá en un Prisma de Bronce y cuatro mil euros (4.000 euros).

CONDICIONES

Podrán optar al Prisma la persona o personas autoras de piezas radiofónicas emitidas entre el 1 de mayo de 2024 y el 1 de mayo de 2025 sobre un tema científico o tecnológico, que hayan sido difundidas por una emisora de radio o podcast. Cada pieza se considerará como una candidatura independiente, no pudiendo presentarse más de dos por cada autor o autora.

Los programas emitidos en idioma distinto al castellano o al gallego acompañarán la traducción correspondiente en uno de estos dos idiomas.

Los trabajos serán originales y deberán presentarse en formato digital, mediante un enlace para su descarga.

OTRAS CIRCUNSTANCIAS

Los trabajos se presentarán por la pro-

por una sola persona o personas autoras, o por cualquier persona o entidad que asegure el consentimiento de aquellas.

PLAZO DE PRESENTACIÓN

Finaliza el 2 de junio de 2025 a las 12 horas.

PRISMA A PROYECTO SINGULAR

BASES ESPECÍFICAS

PREMIO

A la persona, colectivo o institución galardonada que recibirá un Prisma de Bronce y cuatro mil euros (4.000 euros).

CONDICIONES

Podrán ser candidatos los proyectos singulares de divulgación científica que hayan producido resultados entre el 1 de mayo de 2024 y el 1 de mayo de 2025 o finalicen durante el año en curso su ejecución. Deberán demostrar una amplia y diversa participación ciudadana; refiriéndose el carácter singular a la diversidad o novedad de los medios empleados para su ejecución.

En los proyectos realizados en idioma distinto al castellano o al gallego se incluirá la traducción en uno de estos dos idiomas.

Ha de cumplimentarse la ficha de participación, que se presentará acompañada de un máximo de 20 páginas de documentación acreditativa de los méritos alegados. Esta documentación podrá presentarse en formato PDF, con tipo de letra Helvética o Arial, de tamaño 14 e interlineado sencillo. También podrá adjuntarse el documento audiovisual que se considere conveniente,

pero no podrá superar los cinco minutos de duración. Toda la documentación se presentará en un único envío por correo electrónico o mediante enlace para su descarga.

La documentación presentada no se devolverá, ni se mantendrá correspondencia sobre la misma.

OTRAS CIRCUNSTANCIAS

Los trabajos se presentarán por la propia persona o personas autoras, o por cualquier persona o entidad que asegure el consentimiento de aquellas para representarlas.

PLAZO DE PRESENTACIÓN

Finaliza el 2 de junio de 2025 a las 12 horas.

PRISMA A LIBRO EDITADO

BASES ESPECÍFICAS

PREMIO

Al mejor libro de divulgación científica publicado y distribuido en España entre el 1 de mayo de 2024 y el 1 de mayo de 2025, que se otorgará a la editorial y consistirá en un Prisma de Bronce.

CONDICIONES

Podrán optar todos los libros cuya primera edición en España se haya realizado entre el 1 de mayo de 2024 y el 1 de mayo de 2025.

No se admitirán libros impresos mediante procedimientos de autoedición.

OTRAS CIRCUNSTANCIAS

Los libros podrán ser presentados por las editoriales o por las personas autoras, que enviarán dos ejemplares. Esos ejemplares pasarán a formar parte de los fondos documentales de los Museos Científicos Coruñeses.

Puntualmente, la organización de los premios podrá solicitar hasta 5 copias más del libro a fin de que pueda ser valorado por las personas que forman parte del jurado.

La dirección para el envío de los ejemplares

res de los libros es:

XXXVIII CONVOCATORIA
Prismas Casa de las Ciencias a la
Divulgación
Aquarium Finisterrae
Paseo Alcalde Francisco Vázquez, 34.
15002 A Coruña
España

Las fichas de participación han de enviarse por correo electrónico a: **premios@casaciencias.org**

PLAZO DE PRESENTACIÓN

Finaliza el 2 de junio de 2025 a las 12 horas.

PRISMA ESPECIAL DEL JURADO

BASES ESPECÍFICAS

PREMIO

A la persona o institución galardonada que recibirá un Prisma de Bronce.

CONDICIONES

Podrán ser candidatas las personas físicas o jurídicas que se hayan significado por su contribución especial a la divulgación científica y que desarrollen su actividad en España.

Las candidaturas no podrán ser presentadas por las propias personas interesadas, sino que deberán ser propuestas por universidades; reales academias; colegios profesionales; organismos y empresas públicas; museos; planetarios; acuarios; jardines botánicos y zoológicos; centros de investigación; fundaciones; medios de comunicación y otras entidades públicas y privadas, así como por el propio Jurado.

La candidatura implica la disponibilidad de la persona física o jurídica que se presenta como candidata para asistir y recoger el premio en la ceremonia de entrega, salvo excepción por causa de fuerza mayor.

Ha de cumplimentarse la ficha de participación, que se presentará acompañada de un máximo de 20 páginas de documentación acreditativa de los méritos alegados.

Esta documentación podrá presentarse por correo electrónico en formato PDF, con tipo de letra Helvética o Arial, de tamaño 14 e interlineado sencillo. La documentación presentada no se devolverá, ni se mantendrá correspondencia sobre la misma.

PLAZO DE PRESENTACIÓN

Finaliza el 2 de junio de 2025 a las 12 horas.